

**ANEXO V. HOJA RESUMEN DE VENTAS DIRECTAS**  
**Declaración anual obligatoria de leche comercializada por los productores**

AÑO	
-----	--

ESPECIE:            VACA                OVEJA                CABRA   

DNI/NIF		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGA (1)		COMUNIDAD AUTÓNOMA	
DOMICILIO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CP
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

(1) Se consignará un único código REGA por productor, que será aquel en el que se obtenga el mayor porcentaje de producción de leche.

**LITROS DE LECHE DESTINADOS A VENTA DIRECTA**

(Leche vendida directamente al consumo y leche transformada en productos lácteos. **NO se incluirá leche vendida a industria láctea**)

MESES	LITROS
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

**DECLARA:** Que todos los datos consignados en esta declaración son ciertos y completos y se somete expresamente a los controles y a facilitar los documentos, justificantes y datos en general relacionados con ella, que se consideren necesarios por las autoridades competentes.

**CONOCE:** Que los datos facilitados en el presente impreso correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y que serán incorporados Sistema Unificado de Información en el Sector Lácteo INFOLAC, adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento (UE) n.º 1308/2013, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la Organización Común de Mercados de los productos agrarios. Igualmente, que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en dicha Ley.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_